



SESIÓN PLENARIA

8.- Pregunta N.º 154, relativa a situación actual y grado de cumplimiento de la resolución 9L/4300-0082 aprobada por el Pleno del Parlamento de Cantabria, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0154]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto octavo del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta N.º 154, relativa a la situación actual y grado de cumplimiento de la resolución 82 de la IX Legislatura aprobada por el Pleno del Parlamento de Cantabria, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra, D. Rubén Gómez González.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Señorías. Sr. Consejero, como sabe hace ya unos cuantos meses debatimos en este Pleno acerca de una proposición no de ley que trajo mi Grupo acerca de regular, racionalizar, lo que era las horas destinadas a los deberes tanto en primaria, secundaria, etc, etc., etc.,

Resolución que fue aprobada por este Parlamento y que nos consta que dentro de lo que ustedes nos dijeron que iban a hacer pues pasaron a todos los centros a principio de este curso, bueno, en verano, una serie de indicaciones al respecto para que los centros pues se fueran amoldando de forma paulatina a esta situación.

Después como hemos conocido, pues en recientes fechas ha habido una huelga también como una queja de las asociaciones de padres por este sentido. No es una cuestión de demonizar los deberes como tal, que entendemos que pueden ser una cosa necesaria y de ayuda a lo que es el normal desarrollo de los escolares y a su aprendizaje, sino de cómo dijimos el otro día, racionalizar y que como muestran todos los indicadores de la OCDE, estamos muy por encima de la media europea, racionalizar esta cuestión y que la vida extra escolar de nuestros alumnos o de nuestros escolares sea algo más que realizar deberes.

La pregunta es, simplemente, conocer ¿qué medidas aparte de éstas se han llevado a cabo, si se está llevando a cabo algún tipo de seguimiento en este sentido? ¿cuál ha sido la reacción de los centros? ¿sí ha cambiado algo respecto de hace un año? O como parece que es un poco la sensación y la percepción que tenemos, estamos exactamente igual, con una serie de criterios que se han lanzado, o una serie de indicaciones que se han lanzado a los centros escolares, pero -como creo que todos tenemos claro-, una cosa son pues criterios a seguir y otra cosa son indicaciones a seguir, lo cual no siempre tiene por qué llevar una vinculación de llevarse adelante.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Gómez.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra D. Ramón Ruiz, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): Bueno Señorías. Estamos..., comprenderán que esto es un proceso, el cumplir la proposición no de ley será paulatina. Nosotros, en verano, como usted muy bien ha dicho, en las instrucciones, que no es un ordenamiento muy elevado, pero en las instrucciones de principio de curso ya pusimos: "de conformidad con la proposición no de ley" y decíamos todo lo que había hecho el Parlamento. Se ofrecen a los centros, las siguientes orientaciones y criterios:

Primero, que debe haber un debate en la coordinación pedagógica de los centros y en el resto de coordinación, para clarificar el objetivo de los deberes y adoptar criterios internos de cada centro. Y que eso debe figurar en las programaciones didácticas de cada centro. Y ahí decíamos seis criterios que se trabajen en el centro.

Lo importante me parece que de esta orden de instrucciones, era que por primera vez los criterios forman parte de un debate pedagógico en el seno de cada centro. Y que se tienen que tomar criterios por escrito y llevarles a la programación, a la programación didáctica de cada uno de los profesores.

Y por otra parte se recordaba que era una cosa que se venía haciendo, pero a veces ha habido desconocimiento en los centros, que los deberes escolares no pueden computar para la calificación final de cada tiempo lectivo, ¿no?



Y luego ¿qué hemos hecho más? Lo que hemos hecho ha sido mandar unas orientaciones a los centros educativos ya más extensas y éstas han salido de una reflexión de un equipo de directores de centro, en el que decíamos algunos principios generales, como que los deberes escolares no pueden ser fuente de desigualdad, deben tener en cuenta los principios de (...); la cantidad de deberes no se transforma en la calidad del aprendizaje. Deben contribuir a un mejor aprendizaje. Los deberes escolares son parte del proceso educativo y, por tanto, deben estar insertos en una determinada visión de la enseñanza y el aprendizaje.

Esto como criterios generales, que como usted ha dicho orientan pero no baja. Pero luego ya hay unas pautas de actuación que son más concretas: que tiene que haber un equilibrio en las materias, que tienen que estar coordinado el profesorado, que en función de unas decisiones internacionales ponemos un abanico de minutos, de diez a veinte, en los primeros cursos de Primaria; de treinta a sesenta, en el final de Primaria; a partir de 60-80, en Secundaria. Y así vamos dando una serie de pautas ya más concretas de cumplimiento.

Esto, las instrucciones tienen que estar reflejadas en la programación didáctica como le he dicho, las programaciones didácticas llegan a la Inspección educativa el 15 de octubre, se estarán revisando y en el Plan de Inspección educativa que se ha aprobado recientemente, una de las actuaciones normales de la Inspección es comprobar que esos criterios se han hecho, primero, se han explicitado y segundo, que se están cumpliendo. Esto es en lo que estamos.

Y al final de curso, o en abril, le podré informar de cuál es el informe de la Inspección.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.

Replica del Sr. Diputado. No hace uso de replica.

Y por tanto, concluido el orden del día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y dos minutos)